ACTA NÚMERO CINCO (05)

En sesión extraordinaria celebrada por la municipalidad de Santa Elena, departamento de Usulután, a las nueve horas del día treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, convocada y presidida por el Señor Oscar Humberto Gómez, Alcalde Municipal, a la cual asistió el Síndico Municipal, el Señor Jaime Rudy Machado Flores, los Concejales Propietarios que se detallan del Primero al sexto: José Rubén Castro Torrez, Yasser Fernando Aparicio Zelaya, Ana Elsa Arévalo de Rivas, Carlos Alberto Funes, Daniel Alcides Polío Chávez y José Guillermo Zelaya Pineda, Suplentes del Primero al Cuarto: Claudia Elizabeth Benavides, Nelson Joel Ferrufino, Julio Cesar Mondragón Robles, David Amílcar Soto Girón y presente el Señor: I Secretario Municipal, con el objeto de tratar asuntos de su competencia, habiendo comprobado

el Quorum se dio inicio con la lectura del acta anterior, y habiéndola aprobado se procedió a la lectura de la agenda a tratar:

- 1- Saludo
- 2- Aprobación de erogaciones
- 3- Informes de avances de proyectos
- 4- Correspondencia
- 5- Varios

La cual fue aprobada en todas sus partes; producto del desarrollo de la agenda se tomaron los siguientes acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO**: El concejo municipal teniendo en vista la publicación de la ordenanza de exención de multas e intereses, la cual entra en vigencia a partir del presente día ACUERDA: autorizar a la encargada de la unidad de Cuentas Corrientes, hacer efectivo el no cobro de las multas e intereses moratorios, a partir de este día, dándole cumplimiento a la ordenanza municipal vigente **ACUERDO NUMERO DOS**: El concejo municipal con la finalidad de apoyar al deporte en el municipio, para el desarrollo integral de los niños y jóvenes del municipio ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta de deporte:

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 500.00	Suministro de refrigerios para la inauguración y clausura del torneo navideño de Futbol Sala 2017
_	\$ 500.00	Primer pago por alquiler de sonido para ambientación y narración de cada uno de los juegos del torneo de Papifutbol 2017
_	\$ 611.10	Servicio de transporte para apoyar a escuelas de Futbol de Remolino y Vencedor en los encuentros disputados en la liga ADFA
_	\$ 264.00	Apoyo a comité organizador del torneo de papifutbol, para solventar gastos del pago de arbitraje del torneo apertura 2018
-	\$ 288.88	Pago de un mes de trabajo como auxiliar en la organización y coordinación del torneo de Futbol Sala 2017
_	\$ 277.77	Pago de un mes de trabajo como promotor deportivo para la organización y coordinación de torneos deportivos
-	\$ 1,000.00	Suministro de material deportivo para el apoyo a escuelas de futbol el Vencedor, y compra de hieleras para mantener frías las bebidas hidratantes

ACUERDO NÚMERO TRES: Con la finalidad de mantener las Instalaciones municipales de los espacios públicos resguardadas para un buen servicio a la

población, el Concejo Municipal ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta de Mantenimiento de Instalaciones Municipales

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 802.25	Compra de material ara reparación de techo del Centro Cultural, y materiales para reparación de baños de la piscina municipal
Piscinas Oscar S.A de C.V	\$ 233.00	Compra de químicos para el mantenimiento y tratamiento de agua de la piscina municipal
	\$ 375.00	Pago de mano de obra por reparaciones realizadas a los portones y corrales del tiangue municipal
	\$ 70.02	Pago de 9 días de trabajo como auxiliar en las instalaciones del mercado municipal, correspondiente al mes de enero
	\$ 70,02	9 días de trabajo como encargada de limpieza y ornato del en las instalaciones del Tiangue Municipal comprendidos del 1 al 29 de enero
	\$ 38.90	5 días de trabajo como encargada de limpieza y ornato de las instalaciones del parque central los días domingos del mes de enero
l	\$ 202.28	26 días de trabajo como encargada de limpieza y ornato de las instalaciones del Parque Ecológico comprendidos del 1 al 30 de enero
planilla	\$ 222.20	Pago de 5 vigilantes por 4 domingos de trabajo correspondiente al mes de enero, en el resguardo de las instalaciones municipales en la jornada nocturna
	\$ 166.66	Un mes de trabajo en el mes de enero como responsable de la limpieza de las instalaciones de la cancha de futbol sala

ACUERDO NUMERO CUATRO: teniendo a la vista el avance del proyecto "Construcción de Concreto Hidráulico, empedrado Fraguado y Muro de Mampostería de Piedra en Calle de Cantón Las Cruces, Sector Familia Martínez, del Municipio de Santa Elena" el Concejo Municipal ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del referido proyecto, la cantidad de veintisiete mil setecientos setenta y uno 51/100 dólares (\$27,771.51) a nombre de la empresa R&M S.A de C.V en concepto de primera de estimación por la ejecución del proyecto. ACUERDO NUMERO CINCO: El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades, mantenimiento las principales vías de acceso de la zona rural en perfectas condiciones ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Mejoramiento de Calle a los Cantones Joya Ancha Arriba, El Nisperal, Los Jobos y Caserío El Hoyon, del municipio de Santa Elena" a nombre de la empresa Construven S.A de C.V por un monto de un mil seiscientos cincuenta 00/100 dólares (\$1,650.00) en concepto de pago por servicios profesionales de Supervisión de dicho proyecto ACUERDO NUMERO SEIS: teniendo a la vista el avance del proyecto "Empedrado Fraguado en Sector Berta Hernández, Cantón El Nanzal, del Municipio de Santa Elena" el Concejo Municipal

ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del referido proyecto, la cantidad de dieciocho mil cuatrocientos cincuenta 39/100 dólares (\$18,450.39) a nombre de la INNOVA S.A de C.V en concepto de primera de estimación por la ejecución del proyecto ACUERDO NUMERO SIETE: El concejo municipal con la finalidad de apoyar las acciones encaminadas al desarrollo educativo de los niños y jóvenes del municipio ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta de Educación la cantidad de quinientos 00/100 dólares (\$500.00) a nombre de la señor en concepto de pago por el suministro de refrigerios para acto de inauguración del año escolar 2018 en el parque central, con la presencia de todos los centros escolares ACUERDO NUMERO OCHO: El concejo municipal en base a la autonomía conferida por la constitución de la república, con la finalidad de saldar compromisos con proveedores ACUERDA: realizar un traslado desde la cuenta del proyecto "Construcción de Arco de Bienvenida al Municipio y Zona Peatonal sobre Calle Principal en Col. San Emilio" hacia la cuenta Préstamo institucional AMSE/2017 por un monto de ocho mil ciento sesenta 32/100 dólares (\$8,160.32) ACUERDO NUMERO NUEVE: con el Objetivo de realizar obras que beneficien a las comunidades, mediante la ejecución de proyectos de mantenimiento de calles de la zona urbana ACUERDA: realizar un Préstamo Interno de ocho mil ciento sesenta 32/100 dólares (\$8,160.32) desde la cuenta Préstamo institucional AMSE/2017 hacia la cuenta de Inversión, el cual deberá de ser reintegrado al tener disponibilidad financiera, salvan sus votos los concejales Yasser Fernando Aparicio y Guillermo Zelaya ACUERDO NÚMERO DIEZ: El concejo municipal con el objetivo de mejorar las vías de acceso en las comunidades, realizando proyectos de mejoramiento de calles de la zona rural ACUERDA: aprobar un traslado desde la cuenta de Inversión, hacia la cuenta del proyecto "Alquiler de horas de Retroexcavadora para la limpieza y apertura de calles Rurales de los Cantones El Nisperal, El Nanzal, El Volcán, Piedra de Agua, Joya Ancha Abajo, Joya Ancha Arriba y Las Cruces" por un monto de ocho mil ciento sesenta 32/100 dólares (\$8,160.32) ACUERDO NUMERO ONCE: El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades en el mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta del

proyecto "Construcción de Empedrado Seco y Construcción de Muro de Mampostería de Piedra en Los Caseríos El Perol y Los Ramírez del Cantón Los Jobos"

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
	\$ 850.00	Pago de transporte de piedra para realización del referido proyecto
Planilla	\$ 546.68	Pago de 1 albañil y 5 auxiliares por 11 días de trabajo comprendidos del 15 al 27 de enero, realizando trabajos de construcción en el proyecto

ACUERDO NÚMERO ONCE: El concejo municipal con la finalidad de brindar apoyo a la comunidad católica para el desarrollo y fomento de los valores morales y la sana convivencia en la población, como también con la finalidad de brindar servicios municipales con eficiencia ACUERDA: aprobar las siguientes erogaciones de la cuenta del fondo municipal

Nombre de Persona o Empresa	Monto	Concepto de pago
Las Dos Marías S.A de C.V	\$ 1,500.00	Primer pago por la compra de juguetes para entregar a cada uno de los niños de las diferentes comunidades, a través de las ADESCOS en el marco de las festividades navideñas 2017
	\$ 111.11	Pago de servicio de transporte hacia la ciudad de San Salvador con hermandad del Santo Entierro de la Iglesia Católica
	\$ 380.00	Pago de un mes de trabajo como empleado eventual para aumento de cobertura de limpieza y mantenimiento de grama del estadio Municipal German Rivas
	\$ 88.88	Servicio de transporte para apoyar a la iglesia católica con la movilización de personas para retiro espiritual en la ciudad de Santiago de Maria
	\$ 1,000.00	Servicios profesionales de auditoria interna correspondiente al mes de enero
Servicios Agropecuarios Integrales S.A de C.V	\$ 47.70	Compra de nitrógeno líquido para manutención de termo de inseminación artificial de bovinos.
planilla	\$ 411.07	Pago de 4 trabajadores por doce días de trabajo comprendidos del 1 de sep. al 20 de octubre 2017, en carnetizacion en apoyo al programa de MAG y CENTA-FAO

ACUERDO NUMERO DOCE: El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Construcción de Arco de Bienvenida al Municipio y Zona Peatonal sobre Calle Principal en Col. San Emilio" por un monto de sesenta y seis mil trescientos dieciséis 07/100 dólares (\$66,316.07) a nombre de la empresa Viercon S.A de C.V en concepto de segunda estimación para la ejecución del referido proyecto ACUERDO NUMERO TRECE: El concejo municipal con la finalidad de realizar obras de beneficio a las comunidades ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta

del proyecto "Construcción de Empedrado Fraguado con Superficie Terminada, en Caserío Los Membreños del Cantón El Nisperal, del Municipio de Santa Elena" por un monto de diecisiete mil ciento cuarenta y ocho 31/10 dólares (\$17,148.31) a nombre de la empresa TH Constructora S.A de C.V en concepto de pago y liquidación del referido proyecto ACUERDO NÚMERO CATORCE: El concejo municipal con el objetivo de mejorar las vías de acceso en las comunidades, realizando proyectos de mejoramiento de calles de la zona rural ACUERDA: aprobar la erogación de la cuenta del proyecto "Alquiler de horas de Retro-excavadora para la limpieza y apertura de calles Rurales de los Cantones El Nisperal, El Nanzal, El Volcán, Piedra de Agua, Joya Ancha Abajo, Joya Ancha Arriba y Las Cruces" por un monto de ocho mil ciento sesenta 32/100 dólares (\$8,160.32) a nombre de la Empresa Renta de Equipos de Construcción S.A de C.V en concepto de liquidación del referido proyecto ACUERDO NUMERO QUINCE: El concejo municipal teniendo en cuenta la nota de solicitud presentada por el empleado Alexander Antonio López, donde manifiesta la solicitud de permiso por tres meses sin goce de sueldo ACUERDA: conferir el permiso de los tres meses sin goce de sueldo a partir del mes de febrero, por lo que se faculta a la unidad financiera para no realizar los desembolsos de los pagos por los tres meses solicitados ACUERDO NUMERO DIECISEIS: : El concejo municipal con la finalidad de brindar un eficiente servicio en el tiangue municipal, y teniendo en vista la salida de 2 personas que elaboraban cartas de ventas se ACUERDA: contratar a partir del primer sábado del mes de como febrero a expeditoras de cartas de venta, no habiendo más que hacer constar, finaliza la presente acta que firmamos...

> Lic. Oscar Humberto Gómez Alcalde Municipal

Prof. Jaíme Rudy Machado Flores Síndico Municipal Tec. Jose Ruben Castro Torrez Primer Regidor Propietario

Dr. Yasser Fernando Aparicio Zelaya Segundo Regidor Propietario Sra. And Elsa Arévalo de Rivas Tercer Regidor Propietario

Lic. Carlos Alberto Funes Cuarto Regidor Propietario Lic. Daniel Alcides Polío Chávez Quinto Regidor Propietario

Prof. José Guillermo Zelaya Pineda Sexto Regidor Propietario

Profa. Claudia Elizabeth Benavides Primer Regidor Suplente

Prof. Nelson Joel Ferrufino Segundo Regidor Suplente Sr. Julio Cesar Mondragón Robles Tercer Regidor Propietario

Prof. David Amíloar Soto Girón Cuarto Regidor Suplente

Tec

Secretario Municipal